

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL EN LOS ESTUDIOS REGIONALES

Sophia Pincemin Deliberos

sophiamayas@gmail.com

Jorge Magaña Ochoa

jorge.magana@unach.mx

Universidad Nacional de Chiapas, México

Toda unidad compleja es al mismo tiempo una y compuesta
E. Morin

Resumen

Las líneas precedentes intentan ser un esfuerzo de reflexión sobre una temática que en la actualidad, ha generado toda una gama de polémicas y debates, y cuya solución sigue estando tanto en el tintero de sus planificadores y críticos como en las realidades de quienes lo soportamos vivencialmente: *la cultura y el patrimonio*. Se trata de analizar el papel de la cultura más allá de considerarla un ente abstracto o amorfo, conceptualmente hablando, que pudieran llevarnos a imprecisiones o a desviarnos del propósito principal al reducirnos a un debate teórico sobre el concepto, sino más bien considerarla en el juego de creencias, valores y estilos de vida que pone en juego y que a su vez la construyen y determinan, es decir, cuestionarnos sobre el papel de la cultura en el desarrollo territorial y su implicación en el patrimonio cultural.

Palabras Clave: Cultura, patrimonio, desarrollo.

Abstract

The preceding lines are intended to be an effort to reflect on a theme that has now generated a range of controversies and debates, and whose solution is still in the pipeline both planners and their critics in the realities of those who bear experientially: "culture and heritage." We analyze the role of culture beyond considering an abstract or amorphous, conceptually speaking, that could lead to inaccuracies or deviate from the main purpose to reduce us to a theoretical debate about the concept, but rather consider it in the game beliefs, values and lifestyles that put into play and turn the building and determine, that is, questions about the role of culture in territorial development and involvement in cultural heritage.

Keywords: Culture, heritage, development.

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Genoma Humano nos ha permitido saber que todos los seres humanos tenemos los mismos genes, o sea somos de la misma raza. Sin embargo, podemos ver muy fácilmente que estamos constituidos por una serie de diferencias, que van desde los rasgos físicos y las creencias hasta las formas de vivir y comportarse. Esta diversidad se expresa en el lenguaje, las ideas, la religión, la tecnología, la ética, la estética, etc. siendo los aspectos mencionados, diferentes en cada grupo social. Esta variedad de grupos que se relacionan de múltiples maneras, conforman las sociedades contemporáneas, sociedades que tenían en la primera mitad del siglo XX un equilibrio relativo. Con el advenimiento de Internet y del proceso de globalización, este precario balance se ha vuelto problemático y frágil. Este fenómeno es un proceso complejo, dinámico y contradictorio que acentúa las redes de interdependencia a nivel planetario provocando fenómenos antagónicos de integración y desintegración, de acercamientos y distanciamientos, de inclusiones y exclusiones o de conciliaciones y enfrentamientos. La globalización es entonces, diversidad y uniformidad, “una y compuesta” como lo afirma Morin en el epígrafe. Esto no debería de implicar la existencia de la imposición de una cultura única, hegemónica y global sobre las demás. Se debe de buscar la multiplicidad de las visiones sobre el mundo, la diversidad de las opiniones y la variedad de pensamientos. En este tenor podemos citar a Georges Balandier para quien la diversidad es una riqueza (1995):

La diversité est une richesse, elle est de la nature de toute vie, elle résulte de l'histoire même de la vie ; la perte de diversité, la tendance à la réduction de la différenciation sont des processus mortifères ; l'unité de l'homme reste toujours à reconnaître comme un au-delà de la variété des cultures, comme le produit même de cette multiplicité. La relation à l'Autre ne se constitue pas une fois pour toutes ; elle est à produire, à faire et refaire.¹

Podemos tomar como ejemplo de ello, un estudio reciente que señala la correlación global entre la diversidad de lenguas “endémicas” y la mega diversidad biológica. Así, de los 25 países con mayor número de lenguas indígenas, 10 son mega diversos. Estas correlaciones se deben, entre otras, a la variedad de suelos, ecosistemas, climas, barreras geográficas y de economías de subsistencia y de intercambios local y regional. Por ejemplo, la accidentada geografía podría explicar la diversificación lingüística en las sierras mexicanas. Es menos conocida la relación entre la pérdida de las especies y el deterioro de las lenguas y las culturas del mundo. Se estima que existen actualmente más de 6000 lenguas en el planeta. Sin embargo, algunas pertenecen a comunidades relativamente pequeñas, y por ello están en riesgo de perderse. Son lenguas ágrafas (aunque históricamente algunas tuvieron escritura) que no tienen más documentación que la práctica cultural, y cuya pérdida es equiparable con la que sufren las especies o los ecosistemas. Si se pierde una especie o un paisaje, la humanidad habrá perdido conocimiento de los pueblos en cuestión. Al perder un idioma

¹ La diversidad es una riqueza, es la naturaleza de toda vida, resulta de la historia misma de la vida; la pérdida de diversidad, la tendencia a la disminución de las diferencias son procesos mortíferos: la unidad del hombre está siempre más allá de la variedad de las culturas como el producto mismo de esta multiplicidad. La relación con el Otro no se constituye una vez para todos sino que se produce, se hace y se rehace constantemente. Trad. S. Pincemin

desaparece el conocimiento cultural de las relaciones humanas, los saberes ambientales, las formas de vida y las concepciones del mundo de sus hablantes.

Estos vaivenes de creación y desapariciones, convergencias y divergencias, alianzas y rupturas o de aceptaciones y rechazos forman parte del mundo social, complejo y culturalmente diverso en el cual vivimos. Por ello nos pareció importante entender mejor los conceptos base de cultura y región relacionándoles con el de patrimonio cultural. Los tres están íntimamente ligados y profundamente imbricados de tal manera que es difícil, a veces, separarlos.

2. CULTURA

En un artículo sobre la cultura escribe Magaña (2003:489)

¿Por qué la cultura? ¿Por qué hacer un nuevo análisis de la noción, si tiene casi 2000 acepciones que se han producido y reproducido en la vida académica de la antropología? Porque la cultura existe en todas partes, aunque no sea la misma concepción en todas partes. Porque hemos vulgarizado en la cotidianidad a la noción sin detenernos a reflexionar sobre sus distintas construcciones sino sólo sus representaciones mecánicas. Porque vale la pena discutir al respecto.

El vocablo cultura viene del latín *cultura* que significa en primer lugar cultivo, en segundo, agricultura, en tercero cultura y por último culto, veneración. La palabra misma viene del verbo *colere* que, según el diccionario F. Gaffiot Latín-francés, tiene varias traducciones: 1. Cultivar, adornar, curar y proteger; 2. Habitar; 3. Practicar, tener un estilo de vida; y 4. Honrar. De estos sentidos diversos encontramos que, en el siglo XVII, en el Diccionario de Autoridades, el de curar y proteger desaparece para dejar solamente tres acepciones

- La labor del campo o el ejercicio en que se emplea el Labrador o Jardínero.
- Vale también lo mismo que Culto en el sentido de reverencia o adoración.
- Metafóricamente es el cuidado y aplicación para que alguna cosa se perficione (sic); como la Enseñanza en un joven, para que pueda lucir su entendimiento.

Para terminar con las etimologías tomaremos las definiciones del Diccionario de la Real Academia

1. Cultivo. 2. Culto, homenaje reverente que se tributa a Dios. 3. Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales.

Se puede notar así un cambio paulatino en los sentidos que ha adquirido dicha palabra, ya que mientras el sentido figurado de cultivar el espíritu y el pensamiento cobra más fuerza, la idea primera de cultivo muestra una tendencia a desaparecer (tiene cada vez menos ejemplos) o a ser parte de otras voces con este significado (agricultura por ejemplo).

A partir de allí se derivaron dos grandes acepciones. Bonfil Batalla (1997: 28-29) resume así la primera:

Un conjunto más o menos limitado de conocimientos, habilidades y formas de sensibilidad que permiten a ciertos individuos apreciar, entender y/o producir una clase

particular de bienes que se agrupan principalmente en las llamadas bellas artes y en algunas otras actividades intelectuales.

La cultura, en este sentido, es un conjunto de conocimientos y habilidades restringido a unos pocos que forman una elite llamada “cultura” frente a los otros “incultos”; ello implica una categorización política de la cultura y la existencia, no tan implícita, de culturas “inferiores” o “bajas” frente a la alta cultura representada por dichas elites. Esta concepción nos viene del Renacimiento, época durante la cual se veía a la cultura como una virtud, una gracia, una habilidad innata que había que explotar, pero a la cual sólo podían acceder unas minorías. La cultura designa así, un estado o grado de desarrollo de una sociedad que cada vez es más *culta*, más *civilizada*. Los bárbaros son los que están fuera de este progreso de las sociedades. Esta noción aparece vinculada, a fines de los siglos XVII y XVIII y principios del XIX, a unas clases sociales concretas que son la nobleza y la burguesía emergente, las cuales van a definir la cultura como la ideología de la excelencia, utilizada como estrategia de distinción social; así está relacionada con el proceso de ascenso social y político de personas que buscan la cultura como una fórmula, una estrategia para separarse del resto de los grupos. Una de las consecuencias de ello, es la idea de que la cultura es una riqueza que se adquiere con la educación, se reafirma en instituciones y que es letrada (hay que saber leer y escribir, sino no se es culto).

En el siglo XIX, con la expansión del mundo a través del colonialismo, Europa descubre la existencia de otras culturas, otros elementos; todo esto despierta el interés de conocer a los otros, y ello va a ayudar a cambiar el concepto de cultura en un sentido mucho más amplio y holístico. Pasamos así de una concepción humanista a una concepción “antropológica” de la cultura en la cual se toma conciencia de un fenómeno tan evidente como es la diversidad cultural. La aportación más importante de esta concepción antropológica es que pone el énfasis en el otro, en la diferencia, en la diversidad. Su fuerza consiste en captar el carácter constitutivo de la cultura y revelar los prejuicios etnocéntricos que normalmente están relacionados con las otras culturas.

Para Tylor en 1871 la cultura:

Es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.

Esta definición que parecía atravesar a todas las culturas del mundo, dándole la fundamentación de universalidad, ponía los acentos en los objetos, los símbolos, las ideas, las instituciones o las lenguas posibles de encontrar en todo grupo humano (idea compartida por difusionistas y evolucionistas). De esta manera, la cultura se volvió algo cuya existencia era inherente a la condición humana colectiva, un atributo distinto de la condición humana, por lo que retomando una frase de Claude Lévi-Strauss, era una característica universal más no universalista de los humanos. La cultura se opone por tanto a la naturaleza.

Sin embargo, esta idea fue muchas veces cuestionada por autores que resaltaban la particularidad y la singularidad de formas de cultura colectivamente pensadas o vividas en la

historia tratándolas entonces como **culturas**. Bonfil por ejemplo (*op. cit.*: 29) introduce un cambio muy importante; para el autor, la cultura es:

El conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimiento, significado, formas de comunicación y organización social y bienes materiales que hacen posible **la vida de una sociedad determinada**² y le permiten transformarse y reproducirse como tal de una generación a la otra.

Enfatizamos la parte de “una sociedad determinada” ya que se introduce el particularismo, así como el término de sociedad que proviene de la corriente sociológica y a la cual regresaremos más adelante.

Entendemos así que todos los pueblos, todas las sociedades y todos los grupos humanos tienen cultura y que, a diferencia de la definición anterior:

Todos los individuos, que necesariamente pertenecen a algún sistema social organizado tienen, también cultura, porque la sociedad se los transmite y porque exige a todos el manejo en los elementos culturales indispensables para participar en la vida social (es decir, los valores, los símbolos, las habilidades y todos los demás rasgos que forman la cultura del grupo.” (id. pp.29-30)

La relación entre cultura y sociedad es conflictiva, desigual y compleja. Ha habido teorías que han subordinado la cultura a lo social y otras que han hecho lo contrario, lo social a la cultura (británicos y americanos). Es necesario ir a una concepción integradora de los dos conceptos, y eso quiere decir que no existe sociedad sin cultura, ni cultura sin sociedad.

La sociedad es más amplia que la cultura, ya que abarca también elementos económicos (aspectos demográficos), naturales, políticos, etc. La cultura es parte de la sociedad. La relación entre cultura y sociedad se establece sobre todo a través de las interacciones entre los campos de acción que no son armónicas, sino conflictivas, tanto entre los distintos campos como dentro de cada uno.

La cultura es constitutiva de la sociedad, pero no es la única dimensión constituyente de la sociedad.

La tradición norteamericana de la antropología cultural se desarrolló a partir de la negación de las teorías racistas decimonónicas y pone énfasis en las especificidades y particularidades de la cultura, o mejor dicho, de cada cultura. Para entenderlas, los seguidores de Boas, en particular A.L. Kroeber y C. Kluckhohn realizaron listas interminables y que se pretendieron exhaustivas de las definiciones de la cultura. Esto dio lugar a trabajos como la *Guía para la clasificación de datos culturales* conocida como Guía Murdock, en la cual se busca clasificar, con criterios sistemáticos, los datos culturales como fuente de documentación indispensable, sobre todo para los estudios comparativos sincrónicos y diacrónicos.

Pese a lo anterior, la antropología moderna ha realizado un progreso trascendental, cuando descubrió que era más importante analizar lo que significó para la humanidad pasar de un

² Énfasis nuestro.

estado de naturaleza a otro de cultura, que seguir definiendo a lo infinito las formas de cultura, visualizándolas, incluso, como sistemas vinculantes de significación, en los que las transiciones culturales transmiten las características de generación en generación, dando lugar a una mayor diversidad y a cambios en la vida social mucho más rápidos. Con esto, por fin se llegó a plantear la importancia de la diversidad de culturas en la historia de la humanidad y se derivó la pregunta siguiente: ¿Si la unidad de la condición humana se traduce en una pluralidad de culturas, entonces en qué consisten las diferencias entre esas culturas?

Al respecto Levi-Strauss, dio una respuesta funcional en forma de definición: “Llamaremos cultura todo conjunto etnográfico que desde el punto de vista de la encuesta, presenta frente a otros conjuntos, diferencias significativas” (1958: 325), y más allá escribe “el término de cultura está usado para agrupar a un conjunto de variaciones significativas cuyos límites coinciden aproximadamente”.

Se debía entender que las culturas no son entidades cerradas, por lo tanto resulta totalmente inoperante realizar una clasificación de las mismas, porque se tendría entonces que realizar también la clasificación de las sub-culturas, semiculturas, nuevas culturas, etc. basándose en fenómenos de préstamo, de revitalización, de suridentificación, de resemantización, de evolución o resistencia y de hibridación.

Sin embargo, el avance teórico-epistemológico estaba ya en proceso y, se reconocía que cada cultura impone su sello de totalidad y complejidad en el mismo nivel, lo demás resulta de la subjetividad del analista que no puede más que referirse a su propia cultura para hacer aparecer las carencias, atrasos, errores, etc., de la cultura que observa bajo el prisma deformante de su propia subjetividad cultural (aunque no siempre resulta consciente de ello). Donde sea un hombre es un hombre, y no un animal bajado del árbol. Donde sea una sociedad es una sociedad, y no una colección de individuos listos para el museo.

En ese tenor, ninguna cultura está aislada y la dinámica cultural no procede de desarrollos endógenos, pero sí de una interacción permanente entre las culturas. Toda cultura, por consiguiente, se ve tentada por la apertura hacia otras culturas en igual medida que se siente atraída por el mantenimiento de sus propios rasgos mediante pulsiones de resistencia. Ninguna cultura puede asegurar su peculiaridad sin enfatizar sus diferencias.

Podemos resumir aquí algunas de las características de la cultura:

- a. Es constitutiva: la cultura nos constituye como seres humanos o los seres humanos se diferencian del resto de animales por tener cultura.
- b. Es un sistema de símbolos: está constituida por símbolos que son estructuras, elementos capaces de transmitir información mediante aprendizaje social. Los símbolos son diferentes en cada cultura y cada símbolo puede tener también distintos significados en cada cultura. Todos los símbolos son por tanto, arbitrarios.
- c. Es universal e inclusiva: todos los seres humanos están constituidos culturalmente
- d. Es colectiva y pública, sobre todo en las sociedades modernas. Es colectiva porque agrupa a todos los ciudadanos, y es pública porque se transmite institucionalmente de manera más abierta.

- e. Es compartida por todo el mundo.
- f. Es aprendida: es un proceso de aprendizaje, es arbitraria, convencional. Es diferente en cada lugar.
- g. Es plural: hay tantas culturas como grupos humanos.
- h. Es relativa: no hay cultura superior a otra, son todas igualmente importantes.

3. ESPACIO, TERRITORIO Y REGIÓN

Por otro lado, tenemos que ver que si la cultura es constitutiva de los seres humanos, no se da en el vacío, sino en un espacio y un tiempo determinados. Este contexto geohistórico ha sido recuperado en los últimos años y ya no se puede disociar de los hechos sociales. La concepción más común del espacio es como algo vacío susceptible de ser llenado o vaciado, que puede ocuparse o desocuparse (Palacios, 1983). Otras posiciones postulan que:

El espacio no existe por sí solo sino que es una condición de lo real, es junto con el tiempo una dimensión de los fenómenos y procesos que se dan en la esfera terrestre. Los seres humanos nos movemos normalmente en dos dimensiones: tiempo y espacio, las cuales “percibimos” a través de su medición (metros, horas) pero no la conceptualizamos. (Macías Huerta, 2008)

De una noción de un espacio inmóvil, inamovible y ajeno a lo que ahí sucede hemos pasado, en el siglo XX, a la Teoría de la Relatividad donde nada es absoluto ni independiente, con una nueva noción, la del espacio/tiempo. Macías Huerta (*id.*) concluye así:

Así el espacio es una dimensión de la realidad material y no otra realidad distinta en donde existan objetos y procesos. La existencia humana y los procesos naturales se dan sobre la superficie terrestre por lo que hombre y naturaleza representan la realidad que conocemos, donde el primero transforma al medio físico que le rodea y lo adapta para satisfacer a sus necesidades.

Esta superficie terrestre en donde se desarrollan los procesos naturales y los fenómenos sociales recibe el nombre de territorio. Los geógrafos son los científicos que más se han preocupado inicialmente por esta noción, aunque en la actualidad, numerosas otras ciencias tanto sociales (en particular la sociología, la antropología y la economía) como exactas (sobre todo biología y física), la han adoptado y adaptado según sus necesidades dándole el giro disciplinario particular. Giménez Montiel (1996:10) nos propone una definición:

El término “territorio” (del latín terra) remite a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada (o delimitable) en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional. Se trata de un espacio estructurado...

Los territorios tienen ciertas características especiales gracias al grupo que allí vive y existe una interacción entre ambos.

Cuando un grupo está localizado en una parte del espacio la transforma a su imagen, pero al mismo tiempo se dobla y se adapta ante cosas materiales que se le resisten. Se encierra en el marco que ha construido. (M. Halbwachs citado en Bassand, 2005:79)

El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial.

En sus relaciones con la cultura, Giménez considera tres aspectos: en una primera dimensión, el territorio “constituye por sí mismo un espacio de inscripción de la cultura” (1996:14), en una segunda, “el territorio puede servir como marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas, aunque no intrínsecamente ligadas a un determinado espacio” (*id.*:15); en una tercera dimensión, el territorio puede ser “apropiado subjetivamente como objeto de representación y de apego afectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socio-territorial” (*ibid.*).

La región es una parte del territorio compuesta por diferentes paisajes que se delimita dependiendo del interés del investigador, y que sólo existe cuando un grupo humano vive en ella y le da forma según las características que lo identifican. Bonfil Batalla, por ejemplo, la define como “la expresión espacial, en un momento dado, de un proceso histórico particular” (1973:177). Está determinada por caracteres étnicos, demográficos, históricos, culturales, económicos o circunstancias especiales de clima, topografía, administración, gobierno, etc. Para Daniel Hiernaux, la región se entiende como la expresión de un espacio geográfico particular que halla en sí misma una garantía de unidad (Hiernaux y Lindon, 1993: 90). Giblin-Delvallet (1993:1264) por su parte afirma que la región es “una representación espacial confusa que recubre realidades extremadamente diversas en cuanto a su extensión y su contenido”. Es, sin duda, una noción elusiva a tal grado que Van Young escribió (1992:3): “las regiones son como el amor, son difíciles de describir pero cuando las vemos las sabemos reconocer.”

Muchos teóricos consideran que la región tiene sentido y existencia sólo cuando en ella se asienta un conglomerado humano que es el que le otorga forma y extensión (Palacios, 1983). Por lo tanto, las regiones no son innatas ni eternas, son construidas por sujetos sociales en un tiempo y un espacio determinado. En este punto, podemos considerar que entre los habitantes de un lugar específico existe la conciencia en torno a una identidad propia y en contraposición a otros grupos y zonas. Se crea entonces, un conjunto de relaciones específicas en las que la región se constituye en el elemento que aglutina a aquella identidad en tanto que apropiación simbólica de aquel colectivo. Como marco cultural puede integrar un sinnúmero de elementos: paisaje, comportamiento, especificidad, identidad, pertinencia, territorialidad, imaginarios, alteridades, percepciones, poder, desarrollo, redes, fronteras, etc. Es el lugar de inscripción de una historia y una tradición específica aunque esté en constante transformación y metamorfosis.

El término región, viene del sustantivo latín “*regio, onis*” que tiene las traducciones siguientes: 1.dirección; 2.línea, a) límite, frontera; b) línea imaginaria; c) zona, región; d) dominio, campo, y comparte el campo semántico con el verbo *rego, regere* que significa: 1. dirigir, guiar; 2. gobernar, ejercer el poder (Gaffiot, 1934). En el siglo XVII, encontramos que el Diccionario de Autoridades menciona lo siguiente, en la voz “región”:

Considerada respecto de toda la tierra, es una gran extensión de ella que está habitada por muchos Pueblos debaxo de una misma Nación, la cual tiene sus términos, y por lo regular obedece a un Rey ò Príncipe. La Región que es mui extendida, se divide en otras Regiones más pequeñas, respecto de los Pueblos que cada una contiene...

Arturo Taracena (1999) afirma que Bernard Poche, en un artículo de 1985, hace surgir el término *región* en Europa en el siglo XVIII para suplantar al de *provincia* por su dimensión cultural y por su reacción frente a la acción homogeneizadora y normativa del Estado “moderno”. Es decir, a medida que el Estado —apoyándose en su legitimidad exclusiva y centralizadora— comenzó a interferir ya no sólo en la esfera jurídica, sino en la vida cotidiana, económica y social, hizo surgir en las provincias europeas la noción de *autonomía*. Es decir, la necesidad de una soberanía parcial o total, dotada de un dominio de competencias reservadas y de una capacidad reglamentaria propias.

Así surgió la problemática de las identidades regionales, y con ella la necesidad del uso de los términos *región* y *regionalismo*, que pasaron a designar las manifestaciones públicas de los particularismos locales de origen histórico en los estados modernos europeos.

4. PATRIMONIO CULTURAL

Todo pueblo está inscrito dentro de una cultura y tiene una lengua, unas costumbres, unos objetos que lo caracterizan. A este conjunto de invariables culturales se le llama Patrimonio cultural. Se llama patrimonio al “bien de familia que se obtiene por herencia”. El Patrimonio Cultural está compuesto por todo aquello considerado digno de protección y conservación por una sociedad y se considera que es una selección de la cultura socialmente orientada. Es, también, el resultado de la dialéctica entre el hombre y el medio, entre la comunidad y el territorio. El patrimonio no sólo está constituido por aquellos objetos del pasado que cuentan con un reconocimiento oficial, sino por todo aquello que nos remite a nuestra identidad; no solamente tiene que ver con el pasado sino también con la realidad presente en la cual viven las comunidades y los grupos con él relacionados. Ya no hay descontextualización de los objetos sino al contrario.

En el contexto de la comunicación planetaria instantánea y la mundialización, existe el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural. El concepto integral de patrimonio tiene como dimensión la globalidad del territorio y sus habitantes.

En un principio fueron considerados patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico que constituyan el llamado Patrimonio Cultural Tangible o Material y que es el elemento más visible del patrimonio cultural. Se compone de los bienes **inmuebles**, como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos “naturales”, como los árboles, grutas, lagos, montañas y otros, que encarnan importantes tradiciones culturales, y los **bienes muebles**, que engloban las obras de arte de cualquier tipo de cualquier material, los objetos de interés arqueológico, los que reflejan técnicas tal vez desaparecidas y los objetos de la vida cotidiana, como pueden ser los utensilios, los vestidos y las armas.

Más recientemente, como resultado de un acercamiento al individuo y a los sistemas de conocimiento, tanto filosóficos como espirituales, la atención se ha centrado en la conceptualización o diseño de una dimensión complementaria del patrimonio. Esta dimensión complementaria es llamada patrimonio inmaterial y abarca el conjunto de creaciones de la

mente, como la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y culturales que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música, la danza, etc. En este caso en particular, si bien es posible conservar trazas materiales de este patrimonio en los escritos, las partituras musicales, las imágenes fotográficas o las bases de datos informáticas, no resulta tan fácil cuando se trata, por ejemplo, de un espectáculo o de la evolución histórica de un determinado estilo de representación o de interpretación. La información es un componente esencial del patrimonio, ligado a todos los demás: saber cómo, cuándo y por quién ha sido utilizado un instrumento musical enriquece nuestra comprensión del contexto humano del que procede. La transmisión de este tipo de información es tan importante como la del propio objeto al que se refiere.

En esta categoría entran también las formas de cultura tradicional y popular o folclórica, las cuales emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. En este tenor, la UNESCO ha propuesto el programa Patrimonio Vivo aplicado principalmente en Japón en donde se apoya a personas de edad practicando algún tipo de saber (por ejemplo, los fabricantes de *katana*, la espada japonesa) para transmitir su experiencia a jóvenes y no perder así este conocimiento. Hasta donde sabemos, no se ha aplicado aún en otros países, aunque consideramos que es una necesidad. En los Altos de Chiapas, por ejemplo, hace ya varios años, vimos un documental que filmaba el último artesano zinacanteco que fabricaba instrumentos musicales a mano solamente con su hacha. Verlo fabricar el cuerpo de una guitarra sacando una lámina delgada, fue extraordinario. Suponemos, dada la avanzada edad del hombre, que ya dejó su oficio y que nadie siguió su camino.

Para muchas poblaciones -especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas-, el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia y constituye los fundamentos de la vida comunitaria. Sin embargo la protección de este patrimonio es muy vulnerable debido a su índole efímera.

La evolución del Patrimonio Cultural se puede ver a través de las diferentes definiciones que la UNESCO ha emitido en varias convenciones. La más reciente (2003) define el Patrimonio Cultural Inmaterial como:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas- junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

En esta misma definición se señala que el Patrimonio Cultural Inmaterial

- se transmite de generación en generación,
- es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y la historia,
- infunde a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad.
- promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana,
- es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes,

- cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

Por otra parte, la noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos pero que también tienen gran valor para la humanidad. Se habían marcado, por ejemplo, diferencias entre patrimonio “cultural” y “natural”, o sea entre la cultura como producto humano y la naturaleza. Sin embargo, hoy en día se reconoce que esta diferenciación, útil para entender los marcos normativos y la mayor parte de las propuestas de preservación del patrimonio, es parte del modelo occidental globalizador pero que, en la mayoría de las comunidades tradicionales, no se aprecia la distinción entre el lado cultural y el lado natural: cada parte de la naturaleza está dotada de una fuerza espiritual (buena o mala) y cada mito está ligado a la naturaleza. Por ello entran ahora en la categoría Patrimonio cultural las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas.

Otra vertiente moderna del patrimonio cultural es aquella que valora no sólo nuestra memoria pasada sino también nuestros testimonios presentes, los cuales se almacenan cada vez más en forma digital. Esto incluye páginas de Internet, bases en línea y diarios electrónicos que son parte integral de nuestro patrimonio cultural. Sin embargo, la rápida obsolescencia de la información digital, así como la inestabilidad del Internet ponen en riesgo todo el testimonio acumulado en formato HTM. La protección de este patrimonio necesita del consenso internacional para su almacenaje, preservación y diseminación.

Debe tomarse en cuenta, además, que el concepto de patrimonio cultural **no es estático**, y forma parte él mismo de las representaciones que los pueblos se hacen de su cultura en los diferentes momentos de su historia. Lo que una sociedad considera que es su patrimonio cultural, va cambiando con el tiempo, tanto en su definición como en sus contenidos, y se encuentra estrechamente ligado no sólo a las formas culturales sino también a los procesos históricos y sociales. Tiene que ver, por ejemplo, con la exclusión de formas culturales diversas o con el reconocimiento como propias o con el proceso de integración social y con el grado de conciencia de identidad entre otros muchos factores. Hay que hacer notar también, que lo que reconocemos como nuestro puede no venir de “nuestros ancestros”; es el caso, por ejemplo de la pólvora y de los fuegos artificiales que vienen de China pero que han sido asimilados totalmente en la vida cotidiana de los mexicanos (¡los que vivimos en Chiapas lo sabemos muy bien!) a tal grado que no se puede contemplar un paisaje sonoro sin el estallido de los cohetes.

5. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El patrimonio testimonia la experiencia humana y sus aspiraciones. Debe ser una experiencia compartida que ofrece a cada ser humano la oportunidad del descubrimiento propio como otra persona en ese caudal de conocimiento que no es el propio. El valor más importante del patrimonio cultural es la diversidad. Pero la diversidad de este patrimonio debe tener el propósito de unir a los diversos pueblos del mundo a través del diálogo y el entendimiento, y no de separarlos.

Ahora bien, uno se podría preguntar ¿por qué me debe de interesar si en algún remoto rincón de Oaxaca se deja de bailar cierto baile o si en el valle del Bahmanian los talibanes destruyeron unas estatuas de Buda? La respuesta más sencilla sería diversidad, diversidad y más diversidad.

En resumen, podemos decir que el patrimonio cultural, la cultura y el territorio sea local, regional, nacional o internacional están tan íntimamente ligados que es prácticamente imposible disociarlos. No hay patrimonio sin cultura y territorio y tampoco existe cultura sin una base territorial que no deje patrimonio. El patrimonio es una manifestación territorial de la cultura y el territorio el punto de encuentro del hombre con su patrimonio.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Balandier, Georges (1995) “La richesse des cultures”, en: *L'horizon de la culture. Hommage à Fernand Dumont*, Simon Langlois et Yves Martin, Les Presses de l'Université, Institut québécois de recherche sur la culture, Laval. Edición en línea <http://www.bibl.ulaval.ca/doelec/pul/dumont/fdchap09.html>

Bassand, Michel (2005) “Identidades regionales”, en: Giménez Montiel, G, *Teoría y análisis de la cultura*, vol.2:72-83, CONACULTA, ICOCULT, México

Bonfil Batalla, Guillermo (1997) “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”, pp. 28-49, en: E. Florescano (coord.) *El Patrimonio Nacional de México*, Biblioteca Mexicana, FCE, CONACULTA, México

Bonfil Batalla (1973) Seminario sobre regiones y desarrollo en México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México

Gibblin-Del Vallet, Béatrice (1993) “Région” en: *Dictionnaire de Géopolitique*, Y. Lacoste ed., Flammarion, Paris

Giménez Montiel, Gilberto (2001) “Cultura, territorio y migraciones; aproximaciones teóricas”, *Alteridades* 11 (22):5-14, México D.F.

Giménez Montiel, Gilberto (1996) “Territorio y cultura”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, época II, vol. II, 4:9-30, diciembre 1996, Colima

Giménez Montiel, Gilberto (1994) “Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional”, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, VI (18):165-173, Colima

Hiernaux, Daniel (1995) “La región insoslayable”, *Revista Eure*, vol. XXI, 63:33-40, junio, Santiago de Chile

Hiernaux, Daniel y Alicia Lindon (1993), “El concepto de espacio y el análisis regional”, *Secuencia*. México, Instituto Mora, abril.

Levi Strauss, Claude (1958) *Anthropologie structurale*, Plon, Paris

Macías Huerta, Ma. Del Carmen (2008) *Espacio y región: dos conceptos multidisciplinares*
<http://sincronia.cucsh.udg.mx/maciashuertafall08.htm>

Magaña Ochoa, Jorge (2003) “Cosas de la antropología... debate en torno al concepto de cultura”, *Anuario IX*, 489-506, IEL, UNACH, Tuxtla Gutiérrez

Palacios, Juan José (1983), “El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales”, *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVIII, núm. 66, junio.

Taracena Arriola, Arturo (2008) “Propuesta de definición histórica para región”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 35:181-204, enero junio, México
<http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm35/EHM000003506.pdf>

Taracena Arriola, Arturo (1999) “Región e historia”, *Desacatos* [en línea], [citado 2011-01-26]. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13900104>.

Tylor, Edward B. (1871) *Primitive culture; Researches into the development of mythology, philosophy, religion, language, art and custom*, Murray, Londres

UNESCO (2003) *Convención sobre Patrimonio Cultural Intangible*
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

Van Young, Eric (1992) *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en Nueva España, 1750-1821*. Madrid, Alianza Editorial